

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juéves 27 de Noviembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 554.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título **EL LIBERALISMO ES PEGADO.**

Cada ejemplar en rústica cuesta **TRES REALES** y seis lujosamente encuadernado.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—Santos Facundo y Primitivo.

Créese que estos Santos fueron de la ciudad de Leon é hijos de San Marcelo Centurion, ilus-tre mártir de Jesucristo.

Siendo gobernador de Galilea por los empera-dores Diocleciano y Maximiano un hombre cruelísimo llamado Atico, fueron presos Facun-do y Primitivo por haberse negado á asistir al sacrificio ofrecido á los ídolos por órden del go-bernador, luego que tomó posesion de su des-tino. No pudiendo reducirles á dejar la religion cristiana, resolvió quitarles la vida con atroces tormentos, siendo los primeros hacerles quebrantar los dedos de las manos y lastimarles las pier-nas, oprimiéndolas en una prensa á manera de cepo, y despues los hizo encerrar en una cárcel. Firmes en la fé, mandó Atico arrojarles en un horno de fuego, y como no les ofendiese les dió una bebida ponzoñosa que tampoco produjo efecto. Irritado el tirano mandó rociarles con aceite hirviendo, quemarles con hachas los cos-tados, introducir cal viva, hiel y vinagre en su boca y sacarles los ojos. Como los Santos her-manos alababan al Señor en medio de tan horri-bles tormentos, los hizo degollar el tirano el dia 27 de Noviembre de 304. Sus sagrados cuerpos fueron sepultados por los cristianos en el mismo lugar donde fueron martirizados junto al rio Cea, y allí se edificó en su honor el célebre mo-nasterio Benedictino de Sahagun, sepulcro de tantos reyes y prelados.

ALOCUCION

pronunciada por Su Santidad el Papa Leon XIII en el consistorio secreto de 10 de No-viembre de 1884.

Venerables hermanos: Que es violenta la tem-pestad que continúa desatándose contra la Igle-sia, que son numerosas y particularmente graves para Nos, que dirigimos su timon, las ansieda-des que por este motivo invaden nuestro espíritu, son cosas que nadie puede conocer mejor que vo-sotros, que, habituados en razon de los deberes de vuestra dignidad á ayudarnos con vuestros consejos en la administracion de la cristiandad,

os hallais con Nós en medio de las dificultades que ésta lleva consigo. Pero desde que por nues-tras Cartas Enciclicas descubrimos con toda cla-ridad los designios y las maquinaciones de las so-ciedades secretas, y lo que reclaman á la vez de Nós el sentimiento de nuestro cargo y el de la salud pública, los odios inveterados de los ene-migos parecen haberse recrudecido más impetuosa-mente, hasta el punto de que es de temer que cada dia se levanten luchas más penosas. No obsta-nte, cualesquiera que sean los acontecimientos que el poder hostil pueda suscitar, Nós los mira-mos con calma, descansando en la proteccion y en la guarda de Dios todopoderoso; cuya Pro-videncia ha dado y atribuido á su Iglesia la fa-cultad de permanecer siempre victoriosa y de hallar en estos combates un acrecentamiento de fuerzas.

Y si esta verdad no estuviese atestiguada por la memoria de los siglos pasados, bastaría para su confirmacion ver lo que sucede en nuestros tiempos. Ved, si no, cómo en el seno de esta guerra espantosa que los enemigos del nombre católico han desencadenado contra la Iglesia ésta cumple su encargo sin temor de ningun género, y de tal manera triunfa que, en medio de una tan universal corrupcion de las ideas y de las costumbres, y cuando el supremo bien, que es la fé cristiana, se halla en peligro á causa de las em-boscadas que por todas partes le cercan, no es raro ver producirse testimonios resplandecientes de virtud, y renovarse en el pueblo cristiano grandes ejemplos de concordia, de caridad y de abnegacion.

En este tiempo mismo Nós vemos, por la gra-cia de Dios, abrirse á los resplandores del Evan-gelio de Cristo nuevas é inmensas regiones. El nombre católico está en pleno vigor en América, y los Obispos de los Estados Unidos van á cele-brar en este mismo mes un Concilio en el que deliberarán en comun acerca de la disciplina eclesiástica. El nombre cristiano es asimismo vi-goroso y se propaga en Australia, en las Indias, en diversas partes del Oriente, hasta el punto de que el número de cristianos, creciente cada dia, reclama con frecuencia en todas aquellas regio-nes rectores investidos con el cargo de Vicarios apostólicos.

En cuanto al Africa, aunque, en la ignorancia de la sabiduría cristiana, todavía se entrega en gran parte á un culto inhumano, no obstante es-to, nos causa una impresion agradable y nos ha-

ce confiar para lo porvenir el ver que las insti-tuciones cristianas florecen ya suficientemente en el litoral septentrional. En este resultado grandes son los méritos de un miembro de vues-tro muy ilustre colegio, que, aplicado muy asi-duamente á la salud comun del pueblo africano, ha llegado por su constancia y trabajo á acabar en pocos años gran número de cosas notables. Tambien Nós estamos lleno de solicitud por el bien de esta region, y al mismo tiempo que se provee en Europa, en estos mismos dias, [á des-arrollar el comercio y la civilizacion en las pla-yas de los africanos, Nós por nuestra parte, con designio más favorable á su salud, nos esforza-mos en propagar y proteger en aquellas comar-cas la luz del Evangelio.

Y lo que ante todo reclama en este momento nuestros cuidados no es tanto á la ciudad, pues ya no existe, por decirlo así, sino el recuerdo de la ciudad que en otro tiempo fué rica y podero-sa. Queremos hablar de Cartago. Si la posteri-idad la contempla con admiracion porque re-cuerda que, reina de toda el Africa y rival de la grandeza romana, floreció por muchos títulos así en paz como en guerra, es preciso tambien que se le admire á causa de sus glorias cristianas. Ciertamente recordamos aquí cosas de todos co-nocidas y repetidas; ella desarrolló con gran prontitud la Religion cristiana que le habia sido importada de Roma, conservándola con tanto cuidado que pocas ciudades pueden compararsele ni en el número que dió de hombres tan santos, ni en el número de sus tan valientes mártires. Desde la más remota antigüedad cupo á los Obis-pos de Cartago mandar en toda el Africa por su poder primacial. Y si en breve espacio de tiem-po los bárbaros devastaron el Africa, haciendo desaparecer en una sola ruina su esplendor, tanto religioso como civil, aún despues de destruida totalmente esta ciudad soberana una sola cosa permaneció inalterable: la celebridad de las an-tiguas glorias, y sobre todo el renombre de la Silla archiepiscopal que el gran Cipriano consa-gró finalmente por su martirio, despues de haber-la ennoblecido largo tiempo por su sabiduría y virtudes.

Nós, pues, impulsado por la consideracion de estas cosas, y abrazando con benevolencia paternal á los cristianos de la nacion africana, como Nós queremos grandemente que la admi-nistracion de los intereses sagrados esté más só-lidamente establecida entre ellos, hemos juzgado

qué es ya tiempo de que el honor del trono ar-chiepiscopal sea restituido por nuestra autoridad á Cartago; por esto Nós hemos dado la órden, Venerables Hermanos, de que os fueran dirigi-dos sin tardanza ejemplares de Cartas Apostó-licas relativas á esta cuestion.

Nós no dudamos de que, á causa de vuestra adhesion incondicional hácia la Iglesia, esta suer-te de resurreccion de una antigua silla archiepis-copal os será muy agradable, y al mismo tiempo Nós tenemos la confianza de que aceptaréis y agradeceréis con no menor satisfaccion nuestra decision de llenar los vacíos de vuestro muy ilus-tre colegio con hombres que han merecido bien de la Iglesia, y á quienes recomiendan mucho la doctrina, la virtud, el conocimiento de los asun-tos y los cargos que han ocupado.

LA VERDAD

Santander 27 de Noviembre de 1884.

LA ESPAÑA LIBERAL.

II.

Presentes están en la memoria de todos las escenas liberales promovidas en Madrid por los estudiantes libres de la Universidad y un gobierno tambien libre, cuyos esbirros han impreso con sus chafarotes, el sello de la libertad liberal, en los cuerpos de los es-tudiantes.

No han sido tan bárbaras como la última relatada por nosotros en nuestro primer ar-tículo, aunque tambien han sido salpicadas de sangre.

Y de sangre inocente.

Que es lo que sucede casi siempre que jue-gan los liberales.

Y este juego ha sido el *pan nuestro* de ca-da dia desde que cogieron á España por su cuenta.

Como lo irán viendo nuestros lectores en las escenas que presentaremos ante su vista.

Y ahora, como buenos *retroçados*, vol-vamos al año 1834.

Se abrieron las Córtes de este año, y se-gun el historiador liberal á quien nos refe-rimos en nuestro anterior artículo «en es-te congreso, no habia como hubo en los

—155—

Saint-Omer, Noviembre 18....

Este pensamiento, que expresaba la última vez que escribí, no he podido ménos de confiár-selo á Josefina. Hablábame de su amistad con aquel calor y aquella sencillez que no permiten una duda, y de repente me dijo:—¡Parece V. triste, Octavia! ¿Duda V. de nosotros?—No es de Vds. de quienes dudo, respondí, sino del porve-nir. No se quedarán Vds. en Saint-Omer, se alejarán, y yo que encuentro tanto consuelo en su presencia de Vds. y su amistad, siempre les echaré de ménos. Así es, querida Josefina, que si me vé V. triste á menudo, es porque pienso que no serán Vds. más que una aparicion en mi vida.

Me besó entonces, y me dijo, fijando en mí su expresiva y cariñosa mirada:—¡Ingrata! ¿como ha podido V. creer que podríamos ya vivir sin V? ¿No ha conocido usted que la consideramos ya de la familia? ¡Ah! mi querida Octavia, bien debe comprender que mi padre la quiere como á una hija, que encuentro en V. una hermana....

—154—

durar? Efectivamente; lazos de este género no pueden ser más que pasajeros; es un encuentro en el camino de la vida, y mañana, tal vez, vea yo inmóvil en el mismo sitio, en el sitio en que tanto he sufrido, alejarse para siempre á estos amigos tan queridos. La casualidad les ha traído al pueblo en donde vivo; otra casualidad les lle-vará á otra parte.

Un ascenso llamará á M. Raimundo á París; su padre y su hermana le seguirán, y yo quedaré sola como ántes: Este temor del porvenir, por-venir próximo quizá, acibará mi alegría... ¡Ah, y qué bien lo siento! solo á Dios debería uno apegarse, y, si fuéramos discretos, no daríamos nuestros pensamientos y nuestra alma sino á Aquél que no cambia, que no abandona: pero queremos más ser traqueteados por las tormentas de este mundo que echar resueltamente nuestra ánora en aquel mar sin borrascas que se llama cielo.

—151—

porque me divertiera yo!—¡Y M. Raimundo, no te ha ayudado tambien?—¡Oh! sí, y ¡cuántas cosas me ha hecho comprender que no cambian en mi cabeza, y cuántos castigos me han ahorra-do sus explicaciones!

Pues bien; es preciso que les des las gracias.— ¡Se las daré con todo mi corazón!

Llegamos á casa y subí al aposento de mi pa-dre con el feliz colegio; al que saludó Verónica con sus exclamaciones de alegría y con sus abra-zos.—Papá, dije, Edmundo le trae á Vds. las co-ronas que ha merecido.

Aquí están, su premio de buena conducta, su premio de versos latinos, su premio de historia...

Mi padre miraba las coronas y tocaba sus bri-llantes hojas; veía, pero ¡ay! no comprendía.— ¡Una corona de Edmundo! dijo al fin en voz ba-ja, y como si se consultara á sí mismo, ¡ah! sí, es para el sepulcro de su madre....

Desvaneciése mi alegría como caen las frági-les flores del mes de Abril con el viento del Nor-te, y asombréme entonces de haber podido estar tan contenta. Sentéme junto al pobre enfermo,

posteriores, políticos ambiciosos y calculadores, alucinados solamente por ideas de medro personal, ministeriales de rutina, que apoyan al poder por egoísmo y no por conciencia.»

Fíjense bien nuestros lectores en el sabroso párrafo trascrito.

Es un retrato fiel y exacto de casi todos los padres liberales de la patria.

Pero lo raro, y lo que llama extraordinariamente nuestra atención, es haberlo podido leer en una obra escrita con el único y exclusivo objeto de hacer simpático en España el sistema representativo.

Ese sistema calificado por un ilustre paisano nuestro de «farsa ridícula que tanta sangre y lágrimas ha costado á nuestra desventurada patria,» aunque hoy desgraciadamente, ayude él á sostenerla con su investidura de diputado, más ó menos liberal.

¡Los congresos posteriores al de 1834 se han compuesto de «políticos ambiciosos» no guiándoles á estos otro fin que el «cálculo del medro personal!» ¡Y esto lo dice un apologista del parlamentarismo!

Ya lo ven los inocentes que aún tienen fé en la *sistema*.

Pero es el caso que en el primer congreso liberal sucedió.... lo mismo que en los «posteriores.»

Y no lo decimos nosotros. Lo dice el mismo panegirista en su obra, á las cuatro ó seis páginas de haber dicho lo contrario.

Copiemus sus palabras: «los procuradores sembraban en los nuevos partidos el germen de la anarquía, del desasosiego y de las ambiciones.»

La única diferencia que hay es que el Estatuto Real se regia en parte por lo pasado con mezcla de lo presente.

Debido á lo primero, el Estamento de procuradores no consiguió el completo desarrollo de las ambiciones, sin embargo, consiguió del germen lo bastante en perjuicio del pueblo *procurando* recayera este perjuicio en beneficio propio.

Para el pueblo la célebre *tabla de los derechos*, donde se consignaban las libertades que habian de hacerle feliz; para ellos y los suyos el reconocimiento de validez de todos los empleos, grados, honores, etc. conferidos á los liberales durante el período de 1820-23 gozando de la antigüedad en activo servicio ó como cesantes y *abonándoles los sueldos* que como tales les correspondiera.

De este modo introducían economías en el presupuesto.

Así es que á pesar de haberse repuesto algo el Tesoro público en los últimos años del reinado de Fernando VII, hubo de concedérsele al ministro de Hacienda, conde de Toreno, autorización para realizar un empréstito de 400 millones.

Y así han salido siempre de apuros los hacendistas liberales en España para que

no falte á fin de mes el dinero para pago de las nóminas.

Todos los diputados han vociferado mucho en la oposición por el *desarrollo* de la riqueza pública; pero cuando han sido poder, no se han ocupado en otra cosa, sino, como los del Estatuto Real, en *desarrollar* más los empleos por si no cambiaban todos sus amigos en los existentes.

Dejemos el *santuario de las leyes*, que llaman los liberales, y trasladándonos al campo de batalla presenciemos algunas de las escenas que tienen lugar en él.

El invicto caudillo D. Tomás Zumalacarre, una de las figuras, que, como caballero y soldado, más brilla en las páginas de nuestra historia contemporánea, alcanza cien victorias sobre las huestes liberales.

Para resarcirse de estas derrotas el general isabelino Rodil incendiaba los pueblos, llevándolos por todas partes la destrucción. A tan criminal modo de proceder correspondía el caballero Zumalacarre impidiendo que sus soldados, llenos de odio por los desmanes que Rodil y los suyos cometieran en sus hogares, acuchillaran á los prisioneros que hicieron en los campos de Alegría.

En noble y leal lid, donde se prueba el valor del soldado, derrotaron los partidarios de D. Carlos al brigadier O'Doile. El general Osma que salió de Vitoria para vengar la derrota de O'Doile, siguió la misma suerte que su compañero. Y 3.000 bajas tuvieron entre ambos y mil muertos quedaron en el campo de batalla, según dice más de un historiador liberal.

¡De cuán distinto modo que los isabelinos procedían los carlistas!

Hemos visto el amor desinteresado que profesaban al pueblo sus procuradores; el valor y el arrojo que demostraba Rodil y los suyos en pueblos indefensos, mientras O'Doile y Osma lo demostraban también huyendo de la *cobardía* de los soldados de D. Carlos.

Ahora presentaremos otra escena, que, como dijimos en nuestro artículo anterior, es propia y exclusiva de los liberales y habiendo empezado este artículo con una manifestación de estudiantes, nada más á propósito que concluirle con *otra* de soldados ó lo que es lo mismo: con un motin y un pronunciamiento.

Que, como hemos dicho ya, es la comidilla diaria desde el año 1833 hasta nuestros días.

Y seguirá siéndolo hasta la consumación de la *sistema*.

Desde 1823 habian caído en desuso los pronunciamientos, pero al continuar la era interrumpida en aquel año, lógico era que continuaran aquellos.

El 18 de Enero de 1835 era el día señalado para que las tropas dieran en Madrid el grito de ¡abajo el ministerio!

Colocado al frente del departamento de la guerra el general Llauder, cuya cartera sa-

có con la punta de la espada cuando escribiera la atrevida exposición á la reina gobernadora, justificaba hasta cierto punto el movimiento revolucionario de sus subordinados.

El que á hierro mata á hierro muere.

Las espadas de los generales habian obligado á María Cristina á destituir el ministerio Zea Bermudez.

Las bayonetas de los soldados obligaban á la misma Señora á que destituyera á los encumbrados por aquellas.

Y esa ha sido la suerte de casi todos los ministerios liberales.

Una asonada, un motin, un pronunciamiento los ha formado.

Un pronunciamiento ó un motin los ha derribado.

¡Y estos señores, en ley de justicia, se creen con derecho para gobernar al pueblo! ¡Buena justicia!

Los planes de sublevación fueron conocidos por el gobierno, debido á las medidas que este tomara no estalló la sublevación en la forma dispuesta por los sublevados.

La fuerza del Principal, compuesta de 40 hombres, fué sorprendida y hecha prisionera y la casa de Correos ocupada militarmente por las tropas rebeldes.

Estas se componían de 600 hombres mandadas por un teniente del regimiento de Aragón.

A pesar de este exíguo número de fuerza y de quedar circunscrita la insurrección á un solo punto (la casa de Correos) hubo de costarle al gobierno la pérdida del capitán general de Madrid.

El teniente general D. José Canterac, al acercarse á reprender la conducta del jefe de los sublevados recordando á todos sus deberes militares, fué muerto en el acto.

Y después de algunos otros muertos y heridos capitularon los insubordinados, indultándolos el gobierno á condición de que, para *borrar la grave falta cometida*, salieran para las Provincias Vascongadas.

De esta manera castigaba el gobierno el asesinato cometido por los sublevados en la persona del general Canterac.

Sin duda, teniendo en cuenta lo que el procurador Palarea decia en el Estamento de procuradores, «los soldados de la rebelión son unos valientes,» los enviaba el gobierno á servir á las órdenes de Rodil, O'Doile ú Osma; que era el único lugar donde podian demostrar su *valentía*.

Pero al salir á sufrir su castigo llevaron consigo, según otro procurador, «la fuerza del gobierno clavada en sus bayonetas.»

Y si no fué así, se llevaron por lo ménos la cartera del departamento de la guerra.

El ministerio sacrificó á Llauder.

Una pregunta para terminar:

Si este sacrificio le fué impuesto al gobierno como consecuencia del *pronunciamiento*, ¿no es lógico se proceda hoy del mismo modo, sacrificando, como consecuencia

del *motin* escolar, al general en jefe de los estudiantes, Sr. Ministro de Fomento?

Esto pide la lógica de la *sistema*.

Si como Llauder, no vale para otra cosa que para crear conflictos, ¿qué hace en el ministerio de Fomento D. Alejandro Pidal?

RECTIFICACION.

Jamás, en las serenas regiones de la ciencia, pudo encontrar punto vulnerable la piñeta demoleadora de la política; nunca el virus venenoso de las escuelas que se disputan las creencias religiosas ha podido encontrar el foco de infección, el medio preparatorio de la muerte de nuestra fé.

La tradición y la historia lo demuestran y comprueban palmariamente, y las generaciones se alimentan de tan purísima savia ante aquellas grandes verdades.

Al protestar en el diario *La Voz Montañesa* del próximo anterior domingo á favor del Claustro de profesores y de los alumnos de la Universidad Central por las ocurrencias habidas en la Corte de España, no fué mi intención, como autor de la protesta, atacar, desvirtuar aquellas verdades político-religiosas, sino unir mi poco valer, mi modesta cooperación al compañero querido, al estudiante, al ilustre claustro de la Universidad Central en cuantos derechos pudieran asistirlos dentro de los límites de la vigente legislación.

Retiro pues, cuantas frases pudieran ofender el principio de autoridad en sus diferentes divisiones, gubernativas y religiosas, pues que si bien me considero con sentimientos de amor para mis compañeros y profesores, no me juzgo á los diez y siete años con criterio bastante á discutir y censurar otros mas elevados principios.

Santander 24 de Noviembre de 1884.—Felipe Aparicio.

Nos adherimos en un todo á la rectificación anterior hecha por nuestro amigo el Sr. Aparicio autor de la protesta publicada en *La Voz Montañesa* por los alumnos del Instituto.—Agustín Saez.—Aurelio Moro.—M. Peñalva.—F. Alvarez.—R. Inclán.—A. Fernandez.—J. Suarez.—E. Gomez.—O. Crespo.—F. Fernandez.—A. Anero y Pila.

Los que abajo firmamos debemos manifestar que no hemos firmado documento ninguno, sino que nuestros amigos tomaron nuestros nombres para publicarlos en el periódico.—Eugenio Ortiz.—F. Lopez.—J. Venero.—R. Lanes.—R. Aldama.—F. Rodriguez Yllera.—Enrique Aparicio.

Correspondencias

San Sebastian 24 de Noviembre de 1884.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio: La función que los congregantes de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, celebraron en obsequio de este último, ha sido conmovedora.

A las siete y media de la mañana se distribuyó á los asociados la sagrada comunión.

A las diez de la mañana se cantó una misa mayor, en la que se expuso S. D. M. que permaneció á la adoración de los fieles y de los congregantes, que hicieron la vela hasta las cinco de la tarde.

En dicha hora comenzaron las vísperas, y á las cinco y media el Santo Rosario, subiendo acto seguido á la cátedra del Espíritu Santo, el emi-

y Edmundo, después de reflexionar un momento se acercó á mi y me dijo [muy quedo:—Tiene razón papá, llevaré mis coronas al Campo Santo; ¿no es así, Octavja?

Aprobé con un movimiento de cabeza, y cogí una hoja de aquellas coronas. La conservaré como el recuerdo de un hermoso y fugitivo día.

Saint-Omer Octubre 18...

El invierno está á la puerta con sus largas noches y las veladas á la luz de la lámpara; pero no temo ya su pálida y triste monotonía, pues nuestros amigos, consecuentes, acortan esas horas, antes tan largas. Unos ratos hablamos, otros leemos, escuchamos también el canto de Francisquita que gracias á las preciosas lecciones de mademoiselle Thurel, hace verdaderos progresos en el arte. Ahora la escuchamos, no ya por complacencia, como á una niña, sino por gusto, como á una artista. ¡Y qué hermosa suele estar

cuando canta, así, algún himno de los antiguos maestros, ó alguna melodía algo triste nacida á orillas del Rin! Josefina no quiere que cante los aires apasionados, las melindrosas romanzas de nuestro tiempo y de nuestro país, y su voz inocente y fresca no interpreta sino los más puros acentos.

El carácter de Francisquita mejora también con el trato dulce y cordial de nuestros amigos. Ha adquirido cierta dulzura, que, indudablemente, la hace más agradable, tal vez porque comprende la necesidad de agradar á personas cuyo juicio merece respeto. Alégrome de estas distracciones que se le proporcionan á ella, tan joven aún, tan poco dispuesta á sufrir, y estoy cierta que si pudiera ser completamente feliz, sería completamente amable. ¡Pero quién es feliz en la tierra!

Yo misma, en medio de la felicidad que encuentro en la afección de nuestros nuevos amigos, al saborear el encanto vivo y real de su trato, ¿no me veo perseguida por la triste idea, que no desecho, para que mi pobre corazón no se apegue con demasiada fuerza:—esto no ha de

¿Pero no ha adivinado Vd. nuestros deseos? ¿No me entiende, en fin?

Demasiado lo entendía; pero ¡qué! ¿será posible? ¿y esta idea en que no me atreva á fijar mis pensamientos, se les habrá ocurrido también? ¿Habrá hallado yo este apoyo, mis pobres hermanitos tendrían semejante protector, mi padre un hijo como este? Pues conozco á Raimundo, tan bueno con su padre, nunca querría separarme del mio. Ningun cambio se operaría en mi vida, sino para hacerla más dichosa....

Saint-Omer, Diciembre 18...

No hablo sino con Dios y conmigo misma de este sueño tan dulce y al que una palabra ha dado su brillo y sus floridas perspectivas. ¿Qué *fiat lux* ha sido sobre una vida sombría esta palabra mágica! ¡eres querida! conocerás aquellos bienes, objeto de una involuntaria envidia, serás el todo para él que será el todo para tí; podrás,

nente y elocuentísimo orador sagrado R. P. Mazquiarán de la Compañía de Jesús, que pronunció un acabado sermón, en el que hizo el panegírico del Santo.

Imposible describir los tiernos rasgos del elocuente Jesuita, cuyas conferencias hace algunos años, y cuyos sermones en anteriores cuaresmas, dejaron tan gratos recuerdos en el vecindario de San Sebastián.

Concluido que fué el sermón, se organizó una lucida procesion por dentro de la Iglesia, con la patética visita de altares, terminando todo con la bendición dada con el Santísimo Sacramento.

Mi enhorabuena al dignísimo Sr. Director de la Congregación, á los miembros de la Junta directiva, y á todos los que han contribuido á la mayor honra y gloria de Dios.

Suyo affmo.,

El Corresponsal.

Noticias.

Conferencia.

El Sr. D. J. Díaz Forcada, que llegó ayer á nuestra poblacion, dió ayer una notable conferencia acerca de las tarifas de los ferro carriles del Norte, ante un numeroso y escogido público, que llenaba todo el salon de sesiones de nuestro ayuntamiento.

El Alcalde accidental Sr. D. Valentin Bolado. presentó al Sr. Forcada, siendo este recibido con una nutrida salva de aplausos.

Comenzó su conferencia el campeon de los intereses comerciales, manifestando que ante la importancia del asunto que iba á tratar y sin recursos oratorios, se encontraba afectado. Que ya en su folleto *Burlas Sangrientas* denuncia los grandes abusos que impunemente cometen las compañías de los ferro carriles de España y principalmente la del Norte, burlándose de cuantas reclamaciones establece el comercio, como se burla de la prensa y de los clamores del público. La compañía del Norte, agrega, tiene por guía de sus especulaciones, la avaricia y la rapiña; mata la agricultura, la industria y el comercio. Refiriéndose al *Boletín de Comercio* de Santander, dice que es necesario que manifieste de una manera terminante si está con el comercio y que es preciso salga de ese silencio con que parece apoyar los intereses de la compañía del Norte.

Declara que cuando las Cortes se abran, recorrerá por todos los ámbitos de la Península un manifiesto suscrito por el Sr. Vega Armentero y por él, para que el país sepa, si ya no lo sabe, las escandalosas vejaciones que hace sufrir dicha compañía, y entonces se verá si las Cortes dan al país lo que de hecho y de derecho le pertenece.

Entra enseguida el Sr. Forcada á examinar las concesiones se que han hecho á las compañías de ferro carriles, y dice que en España es tal el abuso que cometen estas, que el comercio paga el 50 por 100 más que en cualquiera otro país de Europa, y que los gobiernos españoles, de cualquiera clase que sean, en vez de remediar el mal, le aumentan. Los abusos cometidos por la compañía de del Norte la han servido para hacerse dueña de todos los ferro-carriles de España, y explotar á su gusto á este desgraciado país.

Sigue despues hablando el Sr. Forcada de las tarifas especiales, de las reservas que las compañías establecen para no abonar las pérdidas que se ocasionan á los que tienen que hacer uso de las mismas; dice que las compañías anulan ó crean tarifas á capricho, y cuando quieren arruinar ó favorecer á una poblacion, lo verifica con la mayor desvergüenza. Cita lo que hace la compañía respecto á Santander, aplicando la tarifa octava á las mercancías, tarifa que ocasiona la ruina de esta poblacion mercantil; y dice que de esto tenemos la culpa nosotros, porque nadie se detuvo á pensar en las consecuencias que se habian de derivar de la venta del ferro-carril de Alar á Santander á la compañía del Norte; consecuencias que ya se pusieron de manifiesto en una serie de artículos publicado; por D. Isidoro Nieto en el mismo periódico que hoy, ¡parece mentiral, con su silencio favorece los escándalos de esa compañía.

Se extiende en algunas consideraciones sobre los citados artículos; y concluye diciendo que al *Boletín de Comercio* no se le hace comprender hoy estas cosas ni con una trompetilla.

Continúa el señor Forcada diciendo: «la compañía del Norte no dará ni solo paso por los intereses de esta ciudad. Entre otros casos que pudiéramos citar lo prueba el siguiente: Paga 0'20 céntimos más la tarifa 6 bis de Santander á Alar, que en todas las demás líneas. A D. Telesforo Fernandez Castañeda, no contento el Norte con aplicarle tan enorme tarifa, le hace pagar facturando en Reinosa para el interior, como si lo hiciera desde Santander, es decir, que por el *recorrido que no recorre* mercancía de Santander á Reinosa, le cobra una porcion de pesetas por tonelada.

El Sr. Castañeda, el año que reclamó infructuosamente contra tal disparate, habia pagado al Norte más de 15.000 duros por trasportes de géneros de sus fábricas.

Burlándose como lo hacen de las reclamaciones del comercio, éste debe acudir á los tribunales de justicia que castigan con frecuencia los de-

saferos, como lo prueban las últimas sentencias en contra de esas compañías.

Se ocupa enseguida el Sr. Forcada de las *recotificaciones* que se permiten las Compañías obligando al receptor á pagar doble precio, ó dejar su mercancía, y del abuso que se comete con referencia al peso ó tara que tienen señalados todos los vehículos.

Respecto á este punto, dice el Sr. Forcada, que no habrá siquiera uno de cuantos vehículos recorren las líneas, que pese la tara marcada y en este supuesto, todos los que facturau mercancías por wagon completo sin hacer que se pesen vacíos antes de cargarse, ó despues de la descarga, están pagando las enormes diferencias que aquellos tienen como si fuera por el peso de la mercancía. Los comerciantes deben al recoger, la pesarla, enterarse de las condiciones en que viene, y despues satisfacer el importe, y no antes; y si hubiera resistencia para permitir que esto se hiciera, el receptor debe avisar á un notario y levantar acta exigiendo el parte original del remitente.

Califica de una manera dura á los empleados administrativos que el gobierno tiene en las empresas; dice que solo sirven para saciar la insaciable avaricia de las mismas.

Se estiende despues en algunas consideraciones acerca de los almacenajes haciendo notar el abuso que se comete cobrando 24 reales por día, siendo asique solo deben cobrar un real por cada hora hábil, y como solo permanecen abiertas las oficinas del despacho diez horas, resulta que solodiez reales pueden exigirse y se debe pagar.

El Sr. Forcada concluye su conferencia delicando palabras cariñosas á Santander, su ciudad natal, y dice que si en Bilbao tiene afecciones y allí está establecido, aquí en Santander, tambien le ligan lazos de fraternal amor, y que en Santander como en Bilbao, tiene fijada su mirada al luchar un día y otro contra el desvergonzante proceder de la Compañía francesa del Norte y contra cuantos afrancesados la apoyan.

«Lucharé sin trégua y con odio africano contra esas compañías que causan la ruina de mi patria.» (Una salva de aplausos nutridísima acogió estas enérgicas palabras.)

El Sr. Alvear pronuncia pocas, pero elocuentes para saludar en nombre de Santander y de sus presentantes en Madrid al Sr. Díaz Forcada y en nombre tambien de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad.

El día 1.º de Diciembre próximo á las tres de la tarde se constituirá en el salon de actos de este Instituto provincial el tribunal, de exámenes para la provision de las plazas vacantes de capataces de cultivo.

Hasta el día de ayer han solicitado exámenes los individuos siguientes:

- José de la Peña y Merino.
 - Martin Lavin Papis.
 - Celestino Saenz Maza y Sañudo.
 - Félix Serafin de la Cruz y Trueba.
 - Pedro Gonzalez Antisana.
- Advertimos que hasta pasado mañana se admiten solicitudes.

Despues de la reciente creacion de cardenales, consta el Sacro Colegio de 63 individuos. En el órden de los obispos, que se compone de seis, y en el de los diáconos, que consta de 14, no falta ninguno. En el de presbíteros faltan siete. De los 63, solo uno fué creado por Gregorio XVI y 32 por Pio IX. Leon XIII ha creado ya 30, y han fallecido 30 tambien desde que ascendió á la silla de San Pedro.

La congregacion de la Santa Romana y Universal Inquisicion del Indice, ha declarado incurso en excomunion á los médicos asistentes y aún á los sacerdotes que confesasen á los moribundos heridos en duelo, cuando en virtud de súplica, con intencion de poner más pronto fin al derramamiento de sangre, ó de prestar los necesarios socorros, presencian el combate ó se colocan en caza próxima.

Un patriota francés, monsieur Germeau, ha legado al morir, 20.000 francos para los «heridos en la próxima guerra contra Alemania.» ¡Lo que pueden los odios de raza!

El Sr. D. Juan Diaz Forcada ha sido invitado por una comision de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad para asistir á un banquete que, en obsequio suyo, se celebrará esta noche.

Al propio tiempo fué felicitado con entusiasmo por la representacion del comercio santanderino.

Para el 1.º de Diciembre se proyecta en Valladolid la celebracion de una junta magna de representantes de las provincias castellanas, con motivo del tratado entre España y los Estados Unidos.

En esa junta estarán representados muchos ayuntamientos y todas las diputaciones de Castilla la Vieja, asi como la prensa local y los fabricantes de harinas

La crónica cómica lírica denominada *Los bandos de Villafrita* llevó aute-ayer número so publico á nuestro teatro.

Esta obra, escrita para poner en caricatura á los personajes políticos que mas figuran hoy en el teatro liberal, llena su objeto cual es entretener al público, que riendo los actos y palabras de los personajes, rie sus propias desventuras pero sin salir jamás del engaño en que vive.

En la interpretacion, que fué bastante acertada, se distinguieron particularmente la Sra. Carmona y el Sr. Morales en sus respectivos papeles de Paca la Zurda y el tío Anton.

Creemos que esta obra dará provecho á la empresa.

Recuerdo oportuno.

«Corria el año 1842....»

«Un día los estudiantes de la Universidad de la ciudad del Cid se amotinaron. Encerraron en sus propias aulas á los profesores y rector del establecimiento universitario.

«Avisado el jefe político de lo que ocurría, se dirigió sólo á la Universidad. La autoridad civil iba acompañada solamente del secretario del gobierno y de dos inspectores de vigilancia.

«Los estudiantes dueños del edificio, habian desenladrillado los cláustros y esperaban á la autoridad con esos proyectiles á fin de resistirla.

«El jefe político arengó á los revoltosos. Les recordó que él tambien habia sido estudiante y catedrático de la Universidad de Alcalá. Les requirió para que dejasen aquella actitud rebelde, y cuando todos estaban convencidos, un loco descargó un ladrillazo con tan mala fortuna que hirió en la frente al jefe político.

«Esta digna autoridad superior civil, en vez de acometer con la fuerza pública á los estudiantes se limpió la sangre que le caía á chorros por la cara, y continuó su arenga.

«Los rebeldes, al observar actitud tan digna como valerosa y noble, abrieron las puertas y se abalanzaron al punto donde se hallaba el señor jefe político herido, improvisaron una camilla, y en triunfo le llevaron al palacio del gobierno civil.

«Todo fué júbilo y entusiasmo. Al día siguiente se abrieron las aulas; profesores y escolares continuaron sus tareas, y el jefe político dió gracias por haber salvado á tan corta costa el órden y la paz pública.»

Este gobernador no era Raimundo Villaverde. Se llamaba D. Miguel Antonio Camacho.

Otro recuerdo.

El Sr. D. Raimundo Villaverde no era gobernador cuando ocurrió el motin de la noche de San Daniel.

Era estudiante. Y liberal, eso sí, muy liberal; tan liberal como ahora.

Pero no era gobernador. Y claro está, anduvo en el motin.

Y segun cuenta un periódico, fué de los que, perseguidos por unos cuantos guardias de caballería, tuvieron que guarecerse y pasar algunas horas de la noche tomando el fresco, en el solar de una casa derribada de la calle de los Negros. Si se recuerda esto para molestar al Sr. Villaverde, hay error manifiesto.

Eso es ser liberal. Pedir libertad desde abajo, y desde arriba deslamarla á garrotazo.

Y si no, vamos á ver: el liberal que haya sido oposicion y gobierno y no haya hecho ambas cosas, más ó menos pacíficamente, segun los casos, que levante el dedo.

Un *erulito* penetra en el templo del que fué monasterio de Benedictinos de Monforte de Lemos, (San Vicente del Pino.)

Maravillado y absorto, se extasia ante el precioso lienzo del altar mayor, que representa el martirio del valeroso diácono español: fija su escrutadora mirada en una inscripcion que sostiene un angel sobre la cabeza del héroe del cuadro y lee:

Vincenti dabo mamna absconditum....
¡Eureka! exclama. Eso, eso buscaba, el autor....

Algunos días despues, refiriendo á un amigo sus impresiones de viaje le detallaba, á grandes rasgos, las maravillas del arte que contemplado habia.

«Sobre todo, le decía, me llenó de encanto y admiracion una bellissima pintura, al óleo, del altar mayor de San Vicente del Pino, obra magnífica, primorosa de *Vicente Dabo*! Histórico.

Modo de conservar la sardina fresca.— Se conservan tan bien las sardinas en la manteca, que cuando se comen parecen frescas.—Tómase para cincuenta sardinas una libra de manteca fresca, y hágase derretir con cuatro onzas de sal, una y media de pimienta fina y un poco de nuez moscada. Derretida ya la manteca, cuidando de que no se enrojezca, se deja enfriar bastante para que, metiendo en ella la sardina, salga ésta cubierta, y en este estado se colocará en unos botes de greda. Por fin se volverá á calentar la manteca que reste de la operacion y se vaciará sobre las sardinas para que queden cubiertas, y enseguida se tapanán con la exactitud posible los vasos.

En Bretaña, salan un poco la sardina, despues la frien en la sartén, ó bien la asan en las parrillas,

y luego la ponen en unos barriles pequeños, con pimienta, vinagre, laurel y clavillos, cuyo conjunto forma una especie de salsa.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

- Vapor Soto, de 650 ts., c. Arlan, de Hamburgo con carga general.
- Vapor inglés Freoin, de 636 ts., c. Humphny, de Norvpnt. con carbon y ladrillos.
- Vapor M. del Cármen, de 62 ts., c. Estrada, de Avilés con carga general.
- Patache Pronto, de 44 ts., c. Estrada, de Gijon con carbon y mineral.
- Patache San Antonio, de 30 ts., c. Piedra, de Gijon con carbon mineral.

En la calle de Peña Redondas, se arrienda un edificio á propósito para cochera particular, en buenas condiciones, y con servicio para un matrimonio. Los que deseen tomarlo diríjense á don Victoriano Castanedo, calle Somorrostro.

15-1

PRÉSTAMO.

Se necesitan tres ó cuatro mil duros sobre hipotecas en esta ciudad. Informarán en esta administracion. 3-2

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

OLDERICO

EL ZUAVO PONTIFICIO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

9-CALLE DE LA COMPAÑIA-9

LIQUIDACION.

De loza, cristal y calzado. Se traspasa la tienda en buenas condiciones para el comprador.

9-Calle de la Compañía-9

8-30 a

JOYERIA Y PLATERIA

CONSTANTINO VILLA

diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes.

PLAZA VIEJA, 1. 30-30

Un joven de 16 años, con alguna instruccion, desea colocarse en una tienda de refino ó de telas. Informarán en la administracion de este periódico.

Maiz y Alubias.

En el almacen de harinas de D. Leandro Hermosilla, Plazuela del Príncipe número 5. Se venden á precios muy arreglados y clases superiores. 3

Interesante.

Una persona de 36 años á la cual recomendarán personas de posicion, desea colocarse, bien de amanuense, camarero ó criado en una casa particular. En la calle de Daoiz y Velarde, núm. 29, habitacion sétima darán razon

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica*, calle del Puente, núm. 16.

En la librería católica, calle del Puente, 16, acaba de recibirse un completo surtido de Calendarios americanos para el próximo año.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Elementos de ética general, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Diciembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (**Puente, 16**), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA explicado, 8 reales en tela con planchas.
 - El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.
 - HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
 - 16 SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 7 reales en pasta española.
 - DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medioreal en cartulina.
- también se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó virenes, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Do ningo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cubay Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Via de Barcelona.....
	Via de Marsella.....
Pqtes. franceses	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
" Para Puerto-Rico.....	22 de cada mes.
" Ptos. del Pacífico.....	26 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 327 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.